

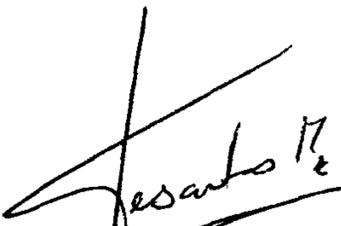
INFORME DEL COMISARIO

Dan cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Cias. He efectuado la revisión de la contabilidad de la agencia de viajes Nacional de Turismo Nactur S.A, encontrando que es llevada según los principios contables generalmente aceptados.

La compatibilidad es llevada de manera computarizada, existiendo el mayor y los auxiliares. Los soportes son los Ingresos y Egresos con sus debidos respaldos.

En cuanto al resultado del ejercicio económico, ha sido muy bajo llegando a la utilidad antes de impuesto por la suma de \$1333.66.

Es todo en cuanto puedo certificar.-


María Teresa Pesantez
Comisario
Reg.

